VIÁTICOS OTORGADOS EN EL MES DE MARZO/2024.

Beneficiario		Destino	Fecha del viaje	Motivo del viaje	Monto Asignado	OG	FF	Total Gs. por	Programa	Actividad
C. I. Nº	Grado - Nombres - Apellidos				Gs.			comitiva		
3.953.348	SO IM Héctor Fabián Balbuena Bogado	Dpto. San Pedro	15 de febrero de 2024	Participar del acto de entrega de viviendas en la localidad de Guaica.	206.182	232	10	206.182	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MD
1.161.911	Abog. Amalia Quintana de Florentin	Dpto. Itapúa	19 y 20 de febrero de 2024	Realizar trámites referentes al caso "Marco Antonio Amarilla Benitez", en el marco del proceso de iniciar un acuerdo de solución amistosa.	1.237.092			3.711.276	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDN
4.845.933	Sgto. Aydte. JM Maria Celeste Acosta Garcete				1.237.092	232	10			
5.797.649	Sgto. 1° Trnp. Hugo Abdon Chaparro Alfonso				1.237.092					
4.310.425	Cap. Inf. Fernando Marcial Britez Villalba	Dpto. Boquerón	24 de febrero de 2024		288.655	222	Ī.,	577.310	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDN
1.899.583	SO Inf. Jorge Adalberto Maldonado Arias				288.655	232	10			
1.045.158	Cnel. DCEM (R) Adalberto Perez Mareco	Washington DC, EE.UU.	19 al 26 de abril de 2024	Participar de la reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc "Mujer, Paz y Seguridad (MPS)"	5.211.516	232	10	5.211.516	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDI
3.967.063	Tte. C Trnp. Luz Dalila Recalde Zotelo	Dpto. Amambay, Concepción y San Pedro.	09, 12 y 15 de febrero de 2024	Realizar documentación audiovisual.	453.600			1.154.619	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDN
4.047.455	Sgto. 1° Com. Oscar Santiago Rivas Lino				701.019	232	10			
1.437.614	Cap. N DEM Oscar Luis Noguera Ferreira	Chaco Paraguayo	24 de febrero de 2024	Entregar taques de agua a varias localidades del Chaco Paraguayo y realizar documentación audiovisual.	288.655	232	10	577.310	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDN
3.967.063	Tte. C Trnp. Luz Dalila Recalde Zotelo				288.655	232				
1.836.369	Cnel. DCEM Fredy Galvan Samaniego		15 al 26 de marzo de 2024	Realizar trabajos de auditoría financiera y de gestión.	1.030.910				001 - Programa Central	67 - Control de Gestión de Auditoría del MDN y las FF.AA.
4.569.902	Sgto. A Int. Alcides Britez Cardozo	Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército (CIMEE)			1.030.910	239	10	6.185.460		
5.520.598	Sgto. 1° Trnp. Ignacio Monzón				1.030.910					
7.204.748	Sgto. 1° Com. Denilson Martinez				1.030.910					
2.988.594	Lic. Daniel Valdez Delgado				1.030.910					
634.441	F.P. Nilsa Ramona Diaz Cantero				1.030.910					
1.041.420	Lic. Ramona Elisa Benitez Benitez	Dpto. San Pedro	19 al 21 de marzo de 2024	Participar de la jornada técnica de campo para la validación del mapa de degradación del suelo.	618.546	222	10	1.237.092	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDN
4.775.455	Tte. 1° Agrop. Natalia Beatriz Ramirez Filippini				618.546	232	10			
921.265	Gral. Div. (R) Bernardino A. Gonzalez Miranda	Dpto. Cordillera	07 de marzo de 2024	Participar de la presentación del Proyecto que llevará adelante la construcción del monumento "Homenaje a los 155 años de la Batalla de Piribebuy" y "Homenaje al Poncho Para'i", declarado Patrimonio de la Humanidad.	247.418			742.254	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDN
1.183.745	TCnel DCEM Orlando Favio Villalba Lopez				247.418	232	10			
2.937.398	SO MB Victor Hugo Gonzalez Lopez				247.418					

Beneficiario C. I. № Grado - Nombres - Apellidos		Destino	Fecha del viaje	Motivo del viaje	Monto Asignado Gs.	OG	FF	Total Gs. por comitiva	Programa	Actividad
1.706.638	Cnel. DCEM Dario Mereles	Dpto. Itapúa	02 al 04 de abril de 2024	Realizar trabajos de auditoría financiera y de gestión.	1.030.910				001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDN
2.295.181	TCnel. DCEM Eduardo Cuevas M.				1.030.910					
5.297.818	SO 2° F Angelo Villalba G.				1.030.910					
5.545.111	Sgto. 1° Trnp. Derlis Caceres				1.030.910					
6.169.206	VSgto. 1° Trnp. Richard Fretes				1.030.910	232	10	9.278.190		
2.367.999	Lic. Gloria Maria Ojeda Diaz				1.030.910					
805.123	Lic. Ana Maria Sosa de Colman				1.030.910					
3.241.553	Ing. Com. Rufino Quiñonez Maubet				1.030.910					
657.875	F.P. Luz Marina Agüero				1.030.910					
2.955.797	Abog. Zulma Peralta de Acosta	Lima, Perú	08 al 11 de abril de 2024	Participar del Simposio "Puesta en marcha de la iniciativa de resiliencia climática"	1.546.985	232	10	1.546.985	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDN

Lic. Mirian Osorio de Cattoni Directora de Tesoreria



Resolución Nº 145.

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CNEL DCEM (R) DR. ADALBERTO PÉREZ MARECO, SECRETARIO GENERAL DE ESTE MINISTERIO, A VIAJAR A LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), PARA PARTICIPAR EN EL GRUPO DE TRABAJO AD - HOC "MUJER, PAZ Y SEGURIDAD (MPS)" DEL 19 AL 26 ABRIL DE 2024, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A REALIZAR EL PAGO DE PASAJE Y VIÁTICO CORRESPONDIENTE, Y SE DESIGNA AL CAP N DEM OSCAR LUIS NOGUERA FERREIRA, JEFE DEL GABINETE MILITAR DE S.E., COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL.

Asunción, 15 de flora 750 de 2024

VISTO: La Nota N° 20, del 15 de febrero de 2024, elevada por el Director General Interino de Política y Estrategia de este Ministerio, (Expediente Nº 810/2024), y;

CONSIDERANDO: 7 Que en la misma eleva la Nota DCRRI Nº 7, del 14 de febrero de 2024, a través de la cual se adjunta el Informe DCRRII Nº 6, del 14 de febrero de 2024, referente a la Circular N° 8 XVI CMDA, del 16 de enero de 2024, de la Secretaría Pro Tempore XVI del CMDA, en la cual remite invitación para la reunión del Grupo de Trabajo Ad - Hoc "Mujer, Paz y Seguridad" (MPS), que se realizará en la ciudad de Washington DC - Estados Unidos de América, del 19 al 26 de abril de 2024;

> Que a través de la Nota D.P. Nº 96, del 5 de marzo de 2024, de la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, informa que la mencionada solicitud afecta a los Objetos del Gasto 231 "Pasajes" y 232 "Viáticos y Movilidad" y que ambos rubros cuentan con créditos presupuestarios dentro del Programa 01 - Programa Central; Actividad 65: Conducción Operativa del MDN, para cubrir el presente pedido;

> Que el Decreto Nº 1.726/2014, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL ESTRUCTURA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", en su Art. 5º dispone: "El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Institucional, y en tal carácter, le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección del funcionamiento de su institución, conforme con lo prescripto en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,



Resolución Nº 145.

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CNEL DCEM (R) DR. ADALBERTO PÉREZ MARECO, SECRETARIO GENERAL DE ESTE MINISTERIO, A VIAJAR A LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), PARA PARTICIPAR EN EL GRUPO DE TRABAJO AD - HOC "MUJER, PAZ Y SEGURIDAD (MPS)" DEL 19 AL 26 DE ABRIL DE 2024, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A REALIZAR EL PAGO DE PASAJE Y VIÁTICO CORRESPONDIENTE, Y SE DESIGNA AL CAP N DEM OSCAR LUIS NOGUERA FERREIRA, JEFE DEL GABINETE MILITAR DE S.E., COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL.

-2-

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

- 1°.- Autorizar al Cnel DCEM (R) Dr. Adalberto Pérez Mareco, Secretario General de este Ministerio, a viajar a la ciudad de Washington D.C (Estados Unidos de América), para participar en el Grupo de Trabajo Ad Hoc "Mujer, Paz y Seguridad (MPS)" del 19 al 26 de abril de 2024.
- 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a realizar el pago de pasaje y viático correspondiente.
- 3°.- Remitir al Gabinete Civil de la Presidencia de la República, de conformidad al artículo 4, inciso b), del Decreto N° 8360, del 23 de noviembre de 2022.
- 4°.- Designar al Cap N DEM Oscar Luis Noguera Ferreira, Jefe del Gabinete Militar de S.E., como encargado de despacho de la Secretaría General de este Ministerio, sin perjuicio de sus actuales funciones, mientras dure la ausencia de su titular el Cnel DCEM (R) Dr. Adalberto Pérez Mareco, por motivo de viaje.

5°.- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO) OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE

ADALBERTO PEREZ MARECO Cnel DCEM (R) Dr.SECRETARIO GENERAL



Resolución Nº 167.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA FUNCIONARIA ABG. ZULMA PERALTA DE ACOSTA, DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE ESTE MINISTERIO, A VIAJAR A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ, DEL 8 AL 11 DE ABRIL DE 2024, PARA PARTICIPAR DEL SIMPOSIO "PUESTA EN MARCHA DE LA INICIATIVA DE RESILIENCIA CLIMÁTICA", SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA LIC. RAMONA BENÍTEZ, JEFA DE RECURSOS HÍDRICOS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO SIN PERJUICIO DE SUS FUNCIONES, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA, DE SU TITULAR, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A REALIZAR EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO.

Asunción, 25 de morzo de 2024

VISTO: La Nota SCPA – ADM N° 24 – 03 – 12 – 063, del 12 de marzo de 2024, elevada por la Embajada de los Estados Unidos de América al Ministerio de Defensa Nacional,

(Expediente N° 1858/2024), y;

CONSIDERANDO: Que en la misma cursa invitación para que la Señora Directora de Gestión Ambiental del Ministerio de Defensa Nacional participe del Simposio "Puesta en Marcha de la Iniciativa de Resiliencia Climática",

a llevarse a cabo en Lima, Perú, del 8 al 11 de abril de 2024;

Que por Nota N° 31, del 14 de marzo de 2024, de la Dirección de Gestión Ambiental, se designa a la Funcionaria Lic. Ramona Benítez, Jefa de Recursos Hídricos, como Encargada de Despacho de la Dirección de Gestión Ambiental, mientras dure la ausencia de su titular por motivo de viaje, del 8 al 11 de abril de 2024;

Que por Nota D.P. Nº 132, del 20 de marzo de 2024, de la Dirección de Presupuesto, informa que conforme a la verificación del mencionado expediente, se observa que la Abg. Zulma Peralta de Acosta, Directora de Gestión Ambiental, solicita autorización y pago de viáticos para participar del mencionado evento. Así también, comunica que la institución organizadora cubrirá los gastos de alojamiento, alimentación y pasajes aéreos. Por lo expuesto, se informa que lo solicitado afecta al Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", y cuenta con créditos presupuestarios, dentro del Programa 01 - Programa Central, Actividad 65 - Conducción Operativa MDN, para su ejecución;

Que el Decreto Nº 1.726/2014, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", en su articulo 5º dispone: "El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Institucional, y en tal carácter, le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección del funcionamiento de su institución, conforme con lo prescripto en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,



Resolución Nº 164.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA FUNCIONARIA ABG. ZULMA PERALTA DE ACOSTA, DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE ESTE MINISTERIO, A VIAJAR A LA CIUDAD DE LIMA - PERÚ, DEL 8 AL 11 DE ABRIL DE 2024, PARA PARTICIPAR DEL SIMPOSIO "PUESTA EN MARCHA DE LA INICIATIVA DE RESILIENCIA CLIMÁTICA", SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA LIC. RAMONA BENÍTEZ, JEFA DE RECURSOS HÍDRICOS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO SIN PREJUICIO DE SUS FUNCIONES, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A REALIZAR EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO.

-2-

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

- 1°.- Autorizar a la Funcionaria Abg. Zulma Peralta de Acosta, Directora de Gestión Ambiental de este Ministerio, a viajar a la ciudad de Lima Perú, del 8 al 11 de abril de 2024, para participar del Simposio "Puesta en Marcha de la Iniciativa de Resiliencia Climática".
- **2°.-** Designar a la Funcionaria **Lic. Ramona Benítez**, Jefa de Recursos Hídricos, como Encargada de Despacho, sin prejuicio de sus funciones, mientras dure la ausencia de su titular por motivo de viaje.
- 3°.- Remitir al Gabinete Civil de la Presidencia de la República, de conformidad al artículo 4, inciso b), del Decreto Nº 8360, del 23 de noviembre de 2022
- **4°.-** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago en concepto de viático.
- 5°. Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO) OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE

ADALBERTO PEREZ MARECO Cnel DCEM (R) Dr.SECRETARIO GENERAL